

Alemania (03 de julio de 2024)			
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)	
a) Receta médica válida	Días / Cantidades/Dosis	Nombre:	Instituto Federal de Medicamentos y Aparatos Médicos
<input checked="" type="checkbox"/>	Estupefacientes 30 días	Dirección:	Kurt-Georg-Kiesinger-Allee 3 D-53175 Bonn Alemania
b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia	Sustancias sicotrópicas 30 días	Tel.:	(+49) 228-207 30/228-207 51 19
<input checked="" type="checkbox"/>	Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense	Fax:	(+49) 228-207 52 10
c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino	<hr/> <hr/>	Correo electrónico:	poststelle@bfarm.de
d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino			
<input type="checkbox"/>			
e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos			
<hr/> <hr/>	Información de otra índole Se aplica Acuerdo Schengen		